

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 03 JUL 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el día 11 de Julio se celebrará el 98° Aniversario de la Fundación de la ciudad de Río Grande.

Que teniendo en cuenta los actos programados con motivo de celebrar dicho aniversario, ésta Vicepresidencia 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, considera pertinente declarar Asueto Administrativo para todo el personal dependiente de la Delegación de la Legislatura en la ciudad de Río Grande, el día 11 de Julio de 2019.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO**

**LA VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR Asueto Administrativo para el personal dependiente de la Delegación del Poder Legislativo en la ciudad de Río Grande, el día jueves 11 de Julio del corriente año, con motivo de celebrarse el 98° Aniversario de la Fundación de dicha ciudad; por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-**REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1222 / 19**

  
Liliana MARTINEZ ALLENDE  
Vicepresidente 2°  
PODER LEGISLATIVO